



Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	OFICINA UVEG MOROLEON					
NOMBRE DEL TITULAR:	FANNY CANO SÁNCHEZ					
TIPO:	TRAMITE	X		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Inscripción a PREPARATORIA	11	021	OUM-T-01	05	03	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO
 Formar alumnos con una actitud creativa, responsable y ética que desarrollen las competencias necesarias para incorporarse exitosamente a la vida cotidiana o a la institución académica de su elección.

USUARIOS
 Personas que cuenten con certificado que acredite que ha cursado y terminado la secundaria, que muestre habilidades y actitudes para el aprendizaje autónomo.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Clave y usuario para el acceso al Campus virtual	Proceso de admisión: \$280 Materia mensual: Gratuita Materia de recuse: \$100	Inmediato	4 semanas

LUGAR DONDE SE REALIZA	
Oficina Receptora	Centro de Acceso Educativo de la UVEG en Moroleón
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas Teléfono: (445) 457 2009 Ext. 102
Domicilio:	Guerrero #12, Col. Centro Moroleón Guanajuato. C.P. 38800
Oficina Resolutora	Centro de Acceso Educativo de la UVEG en Moroleón
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas Teléfono: (445) 457 2009 Ext. 102
Domicilio	Guerrero #12, Col. Centro Moroleón Guanajuato. C.P. 38800

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Pago de proceso de admisión	*		Solo para cotejo
Acta de nacimiento	*		Escaneado, PDF, máximo 1MB
Certificado de Secundaria	*		Escaneado, PDF, máximo 1MB
CURP	*		Escaneado, PDF, máximo 1MB
Pago de materia mensual	*		Solo para cotejo

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES
 No se tiene examen de admisión ni cupo limitado, inscripciones todo el año.

FUNDAMENTOS DE LEY			
Decreto Gubernativo número 40			
FIGURA JURÍDICA			
AFIRMATIVA FICTA	No aplica	NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
Fundamentado en el decreto Gubernativo número 40 mediante el cual se crea la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, emitido en Guanajuato, Gto., el 11 de Septiembre del 2007.			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
Ninguna.			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: (445) 458 9222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com	

L.I FANNY CANO SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE LA UVEG

Sello